USPA-105- 2024
Aquitania diecisiete (17) de septiembre de 2024

INGENIERO
ÓSCAR DARÍO HURTADO PÉREZ
Alcalde Municipal

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 011 DE 2023 MUNICIPIO DE AQUITANIA: PROCESO SAMC-012-2023: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO BUENAVISTA EN LA VEREDA HATO LAGUNA FASE 1, DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Asunto. SOLICITUD PRORROGA CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud expuesta por el Interventor de fecha del 02 de julio del contrato de obra No. 011 de 2023 cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO BUENAVISTA EN LA VEREDA DE HATOLAGUNA FASE 1, DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" donde expone:

"…1.Haciendo referencia a la comunicación de fecha septiembre 17 de 2024, presentada por el contratista de obra CONSORCIO ACUEDUCTO HATO LAGUNA 2023, por medio de la cual solicitan evaluar la posibilidad de dar prorroga de tiempo a la ejecución del contrato de la referencia 2, teniendo en cuenta los siguientes motivos: "Como es de su conocimiento y dadas las circunstancias que desencadenaron un paro camionero a nivel nacional y departamental tuvimos un retraso en el cronograma de obra:

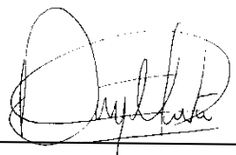
- *En primer lugar, el desplazamiento de los trabajadores que viven fuera de Aquitania como lo son el director, residente y dos ayudantes de obra, fue complejo pues no había circulación de vehículos intermunicipales.*
- *En segundo lugar, se presentaron retrasos en el suministro de cemento y cantera pues algunos manifestantes bloquearon las entradas a dichas empresas.*
- *En tercer lugar, al reanudar actividades las empresas de dichas suministros presentaron más de semana y media de retraso en los despachos, pues adicional al paro se presentó escases de ACPM en las estaciones de servicio para los vehículos.*
- *En cuarto lugar, el acceso a la obra se obstaculizo por lluvias y los escombros en la carretera de acceso también por la inestabilidad del terreno, por esta causa el material se debió dejar más lejos de lo normal, por tal motivo el recorrido para llevar el material obra fue más demorado."*

2.Una vez revisada la documentación y analizada la solicitud se encuentra viable dar prorroga de tiempo en termino de un (01) mes al contrato de la referencia 2, para lo cual el contratista de obra deberá tramitar la actualización de las garantías respectivas…"

Considerando lo expuesto anteriormente, en mi calidad de Supervisor del contrato de obra pública mencionado, y una vez revisada la documentación y analizada la solicitud, por la presente solicito la autorización para prorrogar en termino de un (01) mes el contrato de la referencia, plazo requerido para culminar en orden el alcance del mismo.

Sin otro en particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente,



DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA CADENA
Jefe Unidad de servicios Públicos

Elaboro: Ing Diego Montaña
Reviso: Ing Diego Montaña
Aprobó: Ing Oscar Hurtado